

DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
N.º 4306. Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 1864.

Sección editorial

NOTICIONES DE LA GIMNÁSTICA.

La gimnástica era entre los antiguos el arte de ejercitarse el cuerpo para endurecerlo á las fatigas de la guerra. El lugar destinado para los ejercicios era el *gimnasio*.

La gimnástica es la ciencia razonada de nuestros movimientos, de sus relaciones con nuestros sentidos, nuestras costumbres y con el desenvolvimiento de todas nuestras facultades. Abraza la práctica de todos los ejercicios que tienden á hacer al hombre mas animoso, mas intrépido, mas inteligente, mas sensible, mas fuerte, mas industrioso, mas veloz, mas ágil, mas flexible, y que lo dispone para resistir á la intemperie de las estaciones y á las variaciones de clima, á soportar las privaciones y las contrariiedades de la vida, á vencer las dificultades, á triunfar de los obstáculos y conjurar los peligros, y á prestar, en fin, señaladísimos servicios á la humanidad y al Estado. La benevolencia y la utilidad común son el objeto principal de la gimnástica; la práctica de todas las virtudes sociales y los sacrificios mas difíciles y mas generosos son sus medios; y la salud, la prolongación de la vida, la mejora de la especie humana, el aumento de la fuerza y de la riqueza individual y pública, son sus resultados positivos.

Habiendo la naturaleza organizado al hombre para obrar, para juzgar, y para sentir al mismo tiempo, el sistema gimnástico no es mas que el cumplimiento y la expresión de esos principios, y la observación y la práctica de las leyes de la naturaleza humana. La primera comisión de hombres científicos y peritos que observó ese método, dijo lo siguiente:

El objeto de la gimnástica debe ser desarrollar las facultades morales á la par que las físicas.... Los ejercicios meramente corporales, en los cuales los niños y los mozos compitieran tan solo en fuerza ó en destreza, lejos de suavizar en lo mas mínimo nuestras costumbres, les comunicarían probablemente, por el contrario, una especie de aspereza y grosería muy temibles. En el modo de evitar este inconveniente, es donde mas sobresale la habilidad del profesor. Ha discutido, pues, sujetar al ritmo todos los movimientos de sus alumnos, con lo cual mantiene desde luego el orden y la regularidad. El ritmo está marcado por cantos, cuyas palabras expresan los sentimientos mas elevados que pueden afectar al corazón humano, a saber, el respeto y la adoración á Dios, el amor á los reyes, la devoción á la patria, etc. Además un ju-

rado para los alumnos civiles (y un consejo de emulación para los militares), formado por turno de los alumnos mas distinguidos, decide sobre todos los casos de disciplina; y el hábito de considerar la parte moral de las acciones, favorece mucho mas de lo que pudiera creerse al desarrollo de los sentimientos honrados y generosos que encierra el corazón de todos los jóvenes. No cabe duda pues, en que la dirección moral de la gimnástica es una de las partes necesarias mas útiles y respetables de este método.

No solo los sábios franceses, sino los sábios de otras varias naciones, aprobaron también plenamente esa importante innovación en la gimnástica. La misma comisión de que hemos hablado miró aquella educación como el aprendizaje de todas las profesiones, y como un instrumento de volverse mas apto para todas las que pueda abrazar un hombre. También añadió que aquella gimnástica era tan útil y necesaria á los pobres como á los ricos, y que los gobiernos debían apresurarse á protegerla y difundirla, por cuanto el que se queda en tierra cuando los demás van andando, necesariamente ha de verse atropellado y pisoteado.

Después de la invención de la pólvora se abandonó imprudentemente la educación individual del hombre militar, y se aplicó doble esmero en la educación por masas, porque se creyó que, pudiendo un niño matar de un tiro á un Hércules, era inútil enseñarle otra cosa que disparar gran número de tiros en el menor espacio de tiempo posible; pero se echó completamente en olvido que antes de ponerse al alcance del enemigo es necesario acercarse á él, salvar barreras y otros obstáculos, vadear ríos, resistir al frío y al calor, soportar el hambre, la sed y otras privaciones, y que los militares de la escuela moderna que no están preparados para tales fatigas y dificultades, se quedan rezagados, pueblan los hospitales, mueren á miles y mermán de este modo en poco tiempo la fuerza de los ejércitos, en una cuarta parte, en un tercio ó más. Entre esas enormes masas no se encuentra á veces un solo hombre que se halle en estado de lanzarse á aquellas acciones atrevidas y extraordinarias de nuestros antepasados, las cuales nos parecen fabulosas, porque se han olvidado todos los medios de hacerlas fáciles y vulgares.

El famoso mariscal de Sajonia se declaró contra este género de educación mezquina y automática; pero cayó en otro extremo vicioso al asegurar que lo principal del ejercicio son las piernas y no los brazos; en las

piernas está todo el secreto de las maniobras y de los combates; á las piernas conviene aplicarse sobre todo. No es posible convenir con estas palabras del gran maestro, antes bien debemos decir, que lo principal del ejercicio consiste en desarrollar y fortalecer por igual las piernas, los brazos, las manos, los lomos y el cuerpo humano por entero, porque las piernas se detienen ante un obstáculo de cuatro varas, y se sirven de los brazos para vencerlo. Todas las maniobras son nada ante una simple trinchera, y ciertamente no se dan asaltos con las piernas solas. Por último, todos los sistemas exclusivos son erróneos, y caen en presencia de los hechos y de la experiencia.

El método gimnástico de Amans, escritor francés, ha reparado esos graves inconvenientes, restituyendo á la naturaleza humana su perdido vigor, y al heroísmo sus acciones sorprendentes.

La gimnástica se ha propagado en todas las poblaciones civilizadas de Europa, y especialmente en Suiza se ha hecho popular. Allí se efectúa una ceremonia que se verifica en los últimos días de julio en Ginebra, donde quinientos jóvenes de los cantones se disputan el premio que llaman de la fuerza, de la destreza y del valor. Este festejo de emulación que se renueva todos los años en cada reunión federal, se anuncia por el estampido del cañón, y los concurrentes terminan por medio de un banquete donde se bebe en loor á los triunfadores.

Terminaremos diciendo que en los gimnasios, que hoy dia importa establecer como elementos indispensables de educación, no se debe hacer mas que ejercitarse todas las partes del cuerpo en la medida conveniente para la salud, para el ejercicio de las varias artes, y para el desenvolvimiento armónico de las facultades intelectuales y morales con el de los órganos. La gimnástica debe reformar parte esencial de la pedagogía.

M. del C.

Sección oficial.

La Gaceta del 2 contiene los reales decretos siguientes:

Atendidas las razones expuestas por el presidente del Consejo de ministros, se ha dispuesto que el empadronamiento general de habitantes, que según lo dispuesto en los reales decretos de 30 de setiembre de 1858 y 12 de junio de 1863, deba verificarse en el año próximo de 1865, se tendrá lugar hasta el de 1870. En lo sucesivo los recuentos generales de la población se verificarán, así en la Península e islas adyacentes, como en las provin-

cias de América y Oceanía e islas del golfo de Guinea, cada diez años. El presidente del Consejo de ministros cuidará de adoptar en su día las medidas oportunas para el cumplimiento del presente real decreto.

Atendiendo á las razones expuestas por el ministro de Fomento, se ha dispuesto que la escuela superior de arquitectura se regirá desde la publicación de este real decreto, por el reglamento que hoy aparece en el mismo periódico oficial. Un director con el sueldo anual de 50,000 rs. estará al frente de la escuela. Esta tendrá además seis profesores de número, dos superintendentes, dos ayudantes y el personal subalterno que determine el reglamento. La enseñanza de maestros de obras, aparejadores y agrimensores, continuará hasta la escuela superior de arquitectura. Los profesores de la escuela arreglarán á la mayor brevedad sus respectivos programas, los cuales se someterán á la aprobación del gobierno en los términos que proviene el art. 16 del reglamento.

Los profesores que á consecuencia de esta reforma resulten excedentes de la escuela, pasarán á desempeñar iguales obligaciones en la facultad de ciencias de la Universidad Central, conservando su número y categoría en el actual escalafón; y si alguno no pudiese tener cabida quedará en la misma clase, según lo dispuesto en el artículo 178 de la ley de instrucción pública. El director de la escuela propondrá las variaciones que estimo deben hacerse en la enseñanza de maestros de obras, aparejadores y agrimensores, á fin de ponerlas también en consonancia con la ley de instrucción pública y con las necesidades y condiciones periciales de aquellas clases.

Se nombrá director de la escuela superior de arquitectura á D. Narciso Pascual y Colomer, académico de número de la real academia de San Fernando, profesor y director casero de la antigua escuela especial de arquitectura.

— La del 3 no contiene disposición alguna de interés general.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Leemos en *Las Noticias* del 2.

La Iberia, *El Eco del País* y algunos otros periódicos opositores quieren encontrar pretexto para alacar y censurar al gobierno en las faltas de subordinación de algunos alumnos del colegio de artillería, y en los castigos que se les han impuesto, llegando hasta el caso de criticar el que dichos alumnos no hayan sido sujetos á un consejo de guerra. Dentro de sus atribuciones han estado los jefes superiores del arma de artillería, al imponer los castigos que han impuesto, y han usado de esas atribuciones, precisamente para evitar que un consejo de guerra imponga las severísimas penas de la ordeanza á unos jóvenes á quienes su corta edad escusa, y que

han sido mas ligeros que culpables. Por esta razón, combinando el interés de la disciplina militar con aquellas consideraciones, se ha prescindido de ese consejo de guerra que con tanta insistencia demandan nuestros colegas.

No sabemos hasta qué punto pueden obligar los compromisos de partido, pero creemos que nunca deberían imponer la necesidad de enconarse contra unos jóvenes que son acreedores á gracia, y á perdón por las circunstancias que en ellos concurren.

Saben nuestros colegas lo que piden al pedir el juicio de un consejo de guerra contra aquellos desgraciados? Pues pliden la pena de muerte, por que esa pena impone la ordenanza contra los oficiales que cometan los actos que han cometido los alumnos del colegio de artillería. Los jefes, por consideración á su edad y circunstancias han querido prescindir de que son oficiales, y los han castigado solo como alumnas, porque también lo son. Por consideraciones de humanidad debe prescindirse de las exigencias de partido, y no lleguemos, por Dios, en nuestras luchas políticas, hasta el violento extremo de pedir severísimos castigos, cuando dentro de las prescripciones de la ley pueden escusarse.

Se ha expedido una real orden para que los 22 alumnos de artillería destinados al Ejido de Ceuta hagan su viaje por el ferrocarril para mayor rapidez desde Valdemoro hasta Alicante, y de allí á Ceuta en un vapor del Estado. También se han dado instrucciones al gobernador de Ceuta para que á su llegada sean distribuidos para prestar su servicio en las compañías del Ejido, cuyo cuadro, como dice muy bien *El Espíritu Púlico* de hoy, es disciplinado y de corrección, con jefes y oficiales escogidos, y no impone mancha ni afrenta en los que á él son destinados disciplinariamente, ya italiana obedece.

De Melilla escriben con fecha 27 lo siguiente:

— Todo sigue tranquilo en el campo fronterizo, y las obras de fortificación permanecen por el mal tiempo, que esta tarde impidiendo la entrada en la plaza de artículos de consumo por la parte del campo y bahía, o que ha hecho subir sus precios por la escasez. Aunque hay en esta plaza varios edificios militares que amenazan ruina, no ha ocurrido aun desgracia alguna, sin embargo, el temporal no ha cesado y es de temer suceda.

Dice *La Correspondencia* del 3.

Se nos ha asegurado que se ha resuelto por S. M. que los subvenciones alumnos del cuerpo de artillería vengán a Madrid a confiar los estudios en la misma forma que se verifica en el cuerpo de Estado Mayor. En Segovia solo quedará el co-

(118) Alquies á Mr. Gourdon el recuerdo de la marquesa, tal como vos le interpretáis.

— Venecia repuso airada la dama. ¿Qué significa...?

— Bob-mill murmuró á su oido la joven; ¡Bob-mill!

La Veneciana bajó los ojos estremecida y no contestó. Su cabeza ardía y un suspiro se escapó de su oprimido pecho.

— Señora, exclamó Pampelonne, me ofrecéis protección y asilo para el caso en que yo vaya á recordaros vuestra promesa á París: si no entro prisionero, ¿cómo he de entrar? Los diez y seis y los cuarenta guardan perfectamente las puertas, ¿podéis indicarme algún medio para que yo me deslice sin riesgo entre vuestros amigos?

— No... ninguno.

— Si tal, repuso Venecia. Teneis uno y excelente.

— ¡Cuál?

— El salvo-conducto que os dió La Gazette; ese pasaporte que nosotras no

(119) tendremos que usar. Nadie se mete con las mujeres.

— Cómol repuso vivamente Pampelonne. ¿Seguis en comunicación con vuestro señor padre, es decir, con ese dormando gloton y ratero?

— Si tal; le vi hace dos días en Etampes. El infeliz parece que ha hecho fortuna desde que le dejamos prisionero en Angers, porque está rico y ocupa gran posición en la liga. De dónde le conocéis vos?

— De la cueva de donde le saqué. Pardiez! Y decidme, su fortuna es tan considerable como se supone?

— Seguro él es mas que millonario.

— Y ese hombre no es nada nuestro?

— Absolutamente nada.

— Y creéis que me será fácil encontrarle en París?

— Infalible.

— ¡Gracias, señora, gracias! Me colmas de alegría. Ya tenía yo intención de aprovechar nuestro pasaporte, repuso el caballero mirando tiernamente á Venecia, pero ahora formo firme resolución y le acepto con gozo,

(120) nombraisme sincero y respetuoso al

(121) tengo derecho para mirar sin respeto al mas obtuso de los animales de la creación. Estoy enamorado como una tórtola, como París, el mas candido de los trovanos, como Gourdon en fin! Y esto me consuela: Gourdon es el mas valiente de los gascones. ¿Cómo me presento ante ese querido compañero? Bien se va á burlar de mí. Pero esa joven á quien amo es un tesoro. Quó suave su manol. Quó dulce su sonrisa! Quó mirada tan ardiente! Pues señor, bien; estoy haciendo discursos á la manera de Roseau y de Carlos IX... Eh! Vaya al diablo! Yo no la amo, no amo mas que mi libertad! Vamos á ver si estos señores adamados me hacen el honor de dejarme vivir. Triste sería morir cuando se abre ante mí un nuevo horizonte... París!... Venecia!... Quó nombre tan dulce! Tan estrafol...

Pero es resumidas cuentas, ¿quién es? Quó presto ocupa al lado de la marquesa? Será sin duda una amiga... Una camarera... Oh! no: ese aire de distinción no conviene mas que á las gran-

(122) vida, cuya corazon ardiente y viva imaginación no soñaba mas que con la libertad de la edad primera, no con la libertad estrecha que marca la sociedad, sino con la libertad del pájaro que cruza el espacio, construye su nido donde mejor le parece y canta sus amores al aire libre.

Pampelonne, herido por los artificios de las coquetas que había tratado, se sentía arrastrado hacia aquella flor putrefacta y embalsamada que exhalaba dulce aroma de juventud y candor.

Colocados uno frente á otro, podían sentir la influencia de aquel fluido magnético que hace del vencedor un esclavo, del escavo un señor, en la comunión adorable donde todo es dichoso, ¡basta las lágrimas!

Venecia miraba á Pampelonne con éxtasis, casi con respiro: no había visto frente mas altanera y mas fraca.

En cuanto á Pampelonne, enesta ocasión como en todas fue temerario, porque vió el precipicio abierto á sus pies, en el cual debían perecer su corazón y

ego de cadetes, si bien suprimiendo los estornos.

Dicen de Madrid lo siguiente:

Sabemos que en Consejo de ministros se ha presentado por el digno ministro de la Guerra un proyecto para el arreglo y nueva organización general del ejército. Segun se propone, no quedará ningún oficial de reemplazo, ni en comisiones, y sin embargo, en lugar de aumentarse el presupuesto, habrá una economía que anualmente ascenderá á ocho millones de reales.

De un periódico de Santa Cruz de Tenerife tomamos los siguientes pormenores, que hacen referencia al recibimiento de que ha sido objeto en aquella ciudad el lugarteniente D. Enrique:

Ayer 21, á las dos de la tarde, á bordo del vapor *Isabel II*, llegó á este puerto S. A. R. el Sermo. Sr. infante don Enrique de Borbón, donde ha sido destinado de cuartel.

Hoy á las once de la mañana ha verificado el desembarque, con todos los honores de ordenanza. La capital de las Canarias ha recibido con todo el entusiasmo que era de esperar á tan augusta huésped. No es fácil describir el dia de hoy para las Canarias.

Es la primera vez que llega á estas playas uno de los individuos de la real familia, es la primera vez que los habitantes de esta capital han experimentado tan gran acontecimiento.

Las calles estaban intransitables, los balcones, ventanas y azoteas estaban cubiertas de centenares de personas, que todas se apresuraban á demostrar á S. A. las mas grandes pruebas de consideración y respeto.

La marcha real indicó á la inmensa concurrencia que S. A. había puesto el pie en tierra, dirigiéndose á la casa-palacio que se le tenía designado en la calle de San Francisco, la cual pertenece á D. Francisco García, quien la tenía sustancialmente amueblada y la ha cedido gustosamente al objeto.

El tiempo de que podemos disponer atendida la hora avanzada de hoy no nos permite entrar en minuciosos detalles sobre el particular.

El gobernador superior civil de Puerto-Rico, participa en 10 de noviembre próximo pasado al ministerio de Ultramar, que la tranquilidad pública continua sin alteración en aquella isla, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

Se ha dispuesto pase á situación de cuartel el mariscal de campo segundo caballo del distrito de Castilla la Vieja, don Santiago Otero y García; nombrando en su reemplazo al de la propia clase D. Juan Pavia y Lacy, que egercia igual cargo en el de Extremadura.

Ha sido nombrado segundo caballo en comisión del distrito de Extremadura, el brigadier D. Pedro Zarraga.

El mariscal de campo D. Rafael Primo de Rivera, ha sido nombrado segundo caballo del distrito de Galicia.

Dice *La Epoca* del 1.^o diciembre: «Hacemos hoy cartas de Oviedo en que se nos dice que el dia 8 saldrá á mi-

(116)
su razon, y no hizo nada para evitarlo. Por el contrario, se sintió vencido y sonrió á su derrota. Esta sonrisa que provocó la mirada feroz de la gitana, fué una confesión á la cual respondieron los ojos de la joven.

Así, pues, todo se dijo en un instante de silencio. Ambos jóvenes no se miraron mas que para leer mutuamente en el fondo de sus corazones las páginas de ese libro que todos cerramos demasiado pronto, y lleva por título «amor y juventud».

—Puesto que no puedo trastornar vuestros proyectos, reposo la marquesa, hablaremos de los hechos que se sucedan si sois vencedor. Aunque esto sucede, vos creéis al abrigo de la cólera del rey?

—Del Valois? no. Pero nuestro Barnes no deja á sus amigos en desgracia, y me protegerá.

—Sea cualquiera la suerte que os aguarde no olvidéis que tenéis en mí un apoyo, vuelvo á París, y si tenéis algún día necesidad de protección en la lí-

ga, pensad en mí. La guerra tiene á veces cambios imprevistos; podeis caer prisioneros; podeis buscar un refugio contra la ingratitud de los que hoy os aman. Yo soy un ejemplo vivo de esa ingratitud... ¡Si eso os sucede, acordad de mí!

—Me confundes tanta bondad, y acepto la generosa protección que me ofrecéis. La acepto por dos razones: la primera porque se dirigís tanto á mí amigo Gourdon como á mí... ¡No es cierto!

—Yo no he dicho...

—Pero se adivina! Al menos Gourdon lo entenderá así, perdiste cuidado.

—Os ruego, por el contrario, que no digáis al vizconde nada que pueda hacerle esperar mas que un sentimiento de estimación, de amistad y gratitud.

—Hé aquí tres sentimientos, que reunidos en uno, hacen palpitar el corazón mas helado.

—Os suplico, caballero...

—Y yo os suplico, por el contrario, interrumpió Venecia, que como

se dice en la otra página, que vos

sois un hombre de honor.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

—¿Por qué no me dices tu nombre?

—Porque no te diré tu nombre.

apreciable por sus recomendables circunstancias. Acompañamos en su justo dolor a su hermano nuestro muy estimado amigo el Exmo. d. I. S. Obispo de Orihuela y demás familia. Dijo lo tenia en su clérigo no descanso.

—En qué país vivimos?—Sobre vino... un hecho escandaloso. Antesayer tarde produjeron consternación entre las pacíficas familias que habían ido a disfrutar de la sierra una multitud de jóvenes, que en el camino de la Alzafra la emprendieron a golpes unos con otros en un largo trayecto. De ello resultaron tres heridos, de los que dos parecen se hallan en el hospital. Doce de los alborotadores fueron a parar a la cárcel en las primeras horas de la noche. El vino, cruel enemigo del trabajo, de las buenas costumbres y de la paz doméstica, fué, según se asegura, el principal agente del escándalo del domingo.

—Función.—Mañana dará la Sociedad La Amistad Cordobesa la función que hemos anunciado. Se ejecutará la comedia titulada *La Consola y el Espíritu*, y la pieza *No mateis al Alcalde*.

—Pronósticos.—El Sr. D. Mariano Castillo, que desde hace tiempo se dedica a los pronósticos y observaciones meteorológicas, escribe diciendo observar que el astrónomo francés Mr. de la Dreme se equivocó en su pronóstico de grandes tempestades en Venecia el 29 o 30 de noviembre. Hace observar también que dicho señor pronosticó después de haberlo hecho con 17 días de anticipación el señor Castillo, grandes tempestades en el mediodía de Italia y lluvias muy generosas. Según el Sr. Castillo, dice que el tiempo claro que hace se cambiará pronto en lluvias y nieves, y el mar del 7 al 15 estará tempestuoso. Entre el 5 de marzo al 25 de mayo habrá crecidas nunca conocidas en los ríos Ebro, Gallego, Huelva, Jalon y Manzanares; lluvias copiosas en Zaragoza, Madrid, Navarra, Cataluña, Castilla, Murcia, Valencia, Andalucía y Guipúzcoa; vientos huracanados y muy fríos, y para el otoño grandes desastres en el mar. A nosotros, después de tales pronósticos, solo se nos ocurre decir: ¡Dios sobre todo!

—Estadística.—La junta general de estadística ha publicado el nomenclátor de la provincia de Córdoba, interesante trabajo estadístico, llevado a cabo con celo y scrupulosidad propios de aquella dependencia. Según dicho nomenclátor, la provincia de Córdoba tiene 74 pueblos; 358,657 habitantes; 63,530 edificios habitados constantemente; 5,634

temporalmente, y 2,952 inhabitados. El total de edificios, viviendas y albergues es de 72,416.

—Ferro Carril.—En la «Correspondencia de España» del 2 del actual leemos lo siguiente:

«En el próximo mes de Enero se abrirá á la explotación las secciones de Santa Cruz á las Ventas de Cárdenas y de Andalucía a Andújar en el ferro-carril de Córdoba; poco después quedará este abierto hasta la sección de Vilches, y entonces de terminar el verano se espera tener expedida toda la línea.»

Seguramente ha sido sorprendida la buena fe de nuestro colega; de otro modo no se comprende el aplomo con que estampa la anterior noticia. No tenemos datos para seguir lo relativo á la sección de Sta. Cruz á las Ventas de Cárdenas, pero en cuanto á la de Córdoba á Andújar creemos poder asegurarle que no estará abierta á la explotación en el mes de Enero próximo á juzgar por la lentitud con que se llevan los trabajos y lo mucho que hay que hacer para terminarlos. ¡Ojalá nos equivocámos!

—Angustias.—Angustias, eres capaz de angustiar al mundo entero—con tu talento y tu saber,—con tus ojos y tu faz;—mas tus angustias prefiero á toda angustia oculta,—que al angustiar de esa suerte,—cosas angustia tan querida en vez de causar la muerte,—dades con tu angustia la vida.

—Luz.—El día doce del actual se subasta en Bujalance, bajo el tipo de 18,000 rs., el servicio del alumbrado público de aquella ciudad por el presente año económico.

—Actriz.—De un día á otro se esperaba en Málaga á la aplaudida actriz italiana Carolina Civili de paso para Cádiz.

—Cierre de vías.—En vista de que la generalidad de las empresas concesionarias de ferro-carriles no dan cumplimiento á lo que terminantemente está prevenido en la ley de 14 de noviembre de 1855 acerca del cerramiento de las líneas, se ha dispuesto, por real orden de 16 de noviembre último, expedida por el ministerio de Fomento, que las empresas que se encuentren en aquél caso, presenten en el término improrrogable de veinte días, á los ingenieros jefes de las divisiones á que pertenezcan los proyectos de cierre de dichas vías, y que á la vez estos pasen una relación de las líneas que no tengan hecha y aprobada la propuesta de establecimiento del cierre, á la dirección general de obras públicas, expresando en su caso, si á pesar de no existir

proyecto, se ha llevado á cabo su construcción. Previendo en consecuencia que las empresas que sean morosas en el cumplimiento de este servicio, serán consideradas gravemente responsables el ocurrirse algun siniestro, por carecer el camino de un accesorio tan indispensable.

—Buena posca.—Con el extraordinario aumento que recibieron las aguas de la Albufera en las últimas inundaciones, y huyendo sin duda del temporal, penetraron en el lago cuatro delfines de colosales dimensiones. Algunos cazadores han dispuesto balsas para apoderarse de tan extraña presa, y parece que han sido muertos á balazos, tras de ellos, pensando el último que fue conducido á Cullera un gran número de arrobas.

—De actualidad.—Venden un tabaco Poco—que mas bien es un veneno. —Si vienes tu lo que pongo—siempre que pruebo el tabaco!—Ya es jarabo la estrignina—y no lo tomes á bromo. —Tienes? Pues chico, toma;—apura esa tagarnina.—Y yo juro... pongo un duro...—¡Pomo que es cosa segura!—A que si el cigarro satisface,—se vuelve luego en un apuro.—¡Ay! de rodillas los dos—digamos sin vacilar,—antes morir que fumar,—pues así lo quiere Dios.

—Nos alegramos.—En Olvera, provincia de Cádiz, ha sido sorprendida una casa donde se fabricaba moneda falsa. Sigue el ejemplo de Cataluña, que es la que sorte de ellas el resto de la Península. Con un poco de celo por las autoridades, creemos desaparecerá tan perjudicial industria.

—Magnífico!—Un periódico que se dedica á loterías y toros y que se distingue mucho por sus esenciones, ha publicado un romance, encabezado con las siguientes palabras:

«A continuación tenemos el gusto de publicar un lindo romance, debido á la pluma de un niño de trece años. Dicir solamente la edad del autor nos dispensa de todo elogio.»

Leído esto creímos que se trataba de un asunto religioso, moral, digno; pero al ver el título del romance, se nos escaparon dos lágrimas: los versos estaban escritos en elogio... ¿de qué dirán nuestros lectores? ¡DE LA NAVAJA!! Si a los trece años escribe un niño versos, aunque malos, encumbrando la navaja, ¿qué escribirá cuando tenga treinta? Elogiaria el uso de la navaja? Ensalzará el crimen?

—Moraleja.—Nise era bella, y sus brillantes ojos—á los rayos del sol daban énitos;—pero según se cuenta, aunque discreta,—picaba de voluble, era coqueta.—Esto prueba, lector, entre otras

cosas que se han visto en el mundo.

—Fecho notable.—El dia 2 del actual fué el aniversario del gran Rodrigo Diaz de Vivar (el Cid); fué hijo de Diego Lainez y nieto de Lan Calvo, uno de los primeros jueces que tuvo Castilla. Nació en 2 de Diciembre de 1026.

En tal dia y en 1515, murió en Gra-

cas—que nunca sin espinas tendrás rosas.

—Epitafio.—Hé aquí el que se halla en un cementerio sobre la tumba de una mujer habladora:

«Aquí yace la señora de X. El 10 de agosto de 1864 SE CALLÓ.»

—Enagración mental.—Hacia mucho tiempo que cierta señora sufría unos dolores de cabeza intolerables; no había remedio que no hubiese empleado ni médico que no hubiese consultado, pero todo había sido inútil. Cierta dia llegó á su casa, inesperadamente un médico amigo suyo, á quien había hablado muchas veces de sus padecimientos. La señora se hallaba sola á la sazón.—Señora, le dije, he descubierto un medio eficaz para vuestro mal.—¡Cómo! doctor, ¿vos que me habeis dicho que poco ó nada se podía hacer con estas neuralgias?—Es verdad, pero he descubierto un tratamiento radical, muy radical.—(Qué dichosa sería, Dios mio!) Y qué debí hacer?—¡Oh! es muy sencillo; sentaos ahí.—Ahí dijo la señora á quien le pareció notar ciertos estravios en los ademanes del médico.—Si, ahí, en esa silla, tendréis el cuello y os corto la cabeza; ya veis que es cosa muy sencilla. Yo os aseguro que no volveréis á padecer esos malditos dolores de cabeza. La señora tuvo miedo; observó con más detenimiento al médico, y efectivamente sus palabras, sus miradas, eran las de un loco... ¡Y á todo esto se encontraba sola en la casa con él! El doctor pareció no hacer alto en el efecto que producía: cogió su bolsa de instrumentos, y sacó de ella una cortante, muy limpia, pero muy peligrosa. Efectivamente había perdido la cabeza la vispera, y la señora había tenido la desgracia de recibir la primera visita posterior á su acceso de locura. Creyóse perdida; pero de repente tuvo una feliz inspiración.—Creo que tiene razón, doctor, le dije; voy á seguir vuestro consejo. Pero como me macharía el traje al hacer la operación, voy á mi cuarto á permitirme un peinador.—Perfectamente, os esperaré. La señora se apresuró á salir. Llamó en su auxilio, y el pobre doctor fue conducido á su casa. Pero había tenido un miedo tal, que se le ha quedado para toda su vida un temblor nervioso.

—Fecho notable.—El dia 2 del actual fué el aniversario del gran Rodrigo Diaz de Vivar (el Cid); fué hijo de Diego Lainez y nieto de Lan Calvo, uno de los primeros jueces que tuvo Castilla. Nació en 2 de Diciembre de 1026.

En tal dia y en 1515, murió en Gra-

bada Gonzalo Fernández de Córdoba, conocido por el Gran Capitán.

Y el gran Hernán Cortés, el conquistador de Méjico, uno de los héroes que más gloria han dado á España, murió en el mismo dia en un pueblecito llamado Castillo de la Cuesta, que está justo á Sevilla, en el año de 1543.

El secretario de la redacción,
Isidoro Badía.

Boletín religioso

—Hoy.—S. Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Parroquia de la Ajerquia.

—En la aledaña parroquia se celebrará una solemne función á S. Nicolás de Bari, en la que predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

—Octavo dia de la solemne novena que en la capilla del Colegio de Ntra. Sra. de la Asunción ostentan los colegiales del mismo á su Escuela Patrona, á las cinco de la tarde.

—Séptimo dia de novena á la Purísima Concepción en la ermita de San Juan de Letrán, á las oraciones.

—Mañana primer dia de la solemne novena á la Purísima Concepción por el V. O. T. de Penitencia en el ex-convento de S. Francisco, á las oraciones, con asistencia de música. El Exmo. d. Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada noche y por cada acto, á saber: 40 por el rosario y otros tantos por la novena.

—Mañana primer dia de igual novena en el santuario de Ntra. Sra. de la Encarnación, á las diez de la mañana.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Consuelo, en Jesús Crucificado.

JUBILEO EXTRAORDINARIO.

Hojo habrá en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por el alma de doña Ignacia de Luque y Cabello (Q. S. G. H.)

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del Diario de CÓRDOBA, calle de S. Fernando num. 34.

SECCIÓN COMERCIAL

Mercados.

FOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 23

Cosechado 47-85 c.

Diferido 42-80

Cesta amortizable de primera clase 40 00.

Id. de segunda 22 45.

Id. del personal 32 30.

Acciones del Banco de España 488

CORDOBA.

Precios del trigo y cevada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 4 de Diciembre á igual hora del 5

Trigo 92 fanegas de 45 á 54.

Cebada 93 fanegas de 40 á 40.

Aceite en los molinos, fresco á 34 y añejo á 39.

Id. en la ciudad á 47 y 52.

Jabón blando á 77 cartones libras.

Carna de vaca á 44 cartones libras.

SEVILLA.

Precio del trigo y cevada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 4 de Diciembre á igual hora del 5

Trigo 92 fanegas de 45 á 54.

Cebada 93 fanegas de 40 á 40.

Aceite en los molinos, fresco á 34 y añejo á 39.

Id. en la ciudad á 47 y 52.

Jabón blando á 77 cartones libras.

Carna de vaca á 44 cartones libras.

Sal de la Alhondiga, Trigo de 43 450 Cebada de 40 00 a 23 Cesta de la Alhondiga, Trigo de 37 451 Cebada de 20 42 a 22 Habas de 36 436 Aceite fresco de 40 a 44. Añejo á 42.

GRANADA.

Trigo de 47 a 59 Cebada de 30 a 32. Maíz de 49 a 52.

MALAGA.

Auge de 46 a 65 Cebada de 23 a 29 Habas de 42 a 48 Aceite á 34 1/2 en la puerta 43.

JAÉN.

Trigo de 46 a 54 Cebada de 27 a 28. Harina de 30 a 32. Aceite de 00 a 53 dentro.

ALICANTE.

Sale el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Esto tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz.

El segundo tren sale á las 7 y 25 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde.

El tercero tren sale á las 7 y 25 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente a Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 57 rs., 70 centimos. Segunda clase 43 rs. 47 centimos. Tercera clase 26 rs. 23 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 27 centimos. Tercera clase 24 rs. 61 centimos.

ALICANTE.

Sale para Madrid los días pares á las tres de la tarde y entra en dicho punto los mismos días de diez á once de la noche. Su administración, Oficina de Ayuntamiento núm. 6.

LA CORUÑA.

Sale para Madrid los días pares á las tres de la tarde y entra en dicho punto los mismos días de diez á once de la noche. Su administración, Oficina de Ayuntamiento núm. 6.

SEVILLA.

Mercado y Mercedias.

Billetes para Madrid los días pares á las 8 de la noche.

El importe de cada billete es 230 s.

Otros carreteros.

GARRAFAS ACCELERADAS DEL NORTE Y MEDIOEVALES.

Salen pares á las 7 de la mañana y llegan los pares á las 8 de la noche, despachándose en el parador de Vista-Alegre frente al Pretorio en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el dia,

EXPRESES DE TRANSPORTES.

en combinación con el ferro-carril de Sevilla. Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benalmádena, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salón de Córdoba todos los días.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda una parte de olivar con molino y bodega, en la haza nombrada la Reina, término de Adamuz. Calle de la Pierna núm. 43 darán razon. 16-9

Centro Industrial y Mercantil.

Oficinas de la Dirección general, Arenal, 15, entre suelo. Suscripción para socorrer las desgracias producidas por la inundación en la provincia de Valencia. Iniciado por el periódico *La Iberia* el pensamiento de abrir una suscripción en favor de los desgraciados habitantes de las comarcas inundadas en la provincia de Valencia, y secundando tan noble idea, la Dirección de este establecimiento comercial anuncia al público que puede desde luego ingresar en las Cajas de esta Central y las de sus representantes en todo España, las cantidades con que deseen contribuir a tan humanitario fin, las cuales serán remitidas á disposición del Sr. Gobernador de la mencionada provincia, segun vayan recaudándose. La lista de los suscriptores se publicará en la *Gaceta del Centro Industrial y Mercantil*, remitiendo un ejemplar á cada uno de ellos. 4-3

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran naranjos con fruto y sin él, bojes, lirios, rosas, lilas, de tres variedades y arbustos de todas clases; arbollados para paseos y de toda clase de frutales. Ademas se encuentran todo lo necesario para un jardín, como mantillos y tierras. 30-3

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda una casa principal núm. 9, calle de los Limones, con muchas habitaciones altas y bajas, patios, jardín, con agua de pie, y cuadras. En la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores, su dueño, se tratará. 4-2

CURSO DE ENSEÑANZA.

D. Pablo Antonio Fernández de Molina, bachiller en artes, autorizado competentemente, ha dispuesto un estudio teórico-práctico de Latinidad, en su casa, calle de la Morería, núm. 16, accediendo á las invitaciones de varias personas que con dicho objeto se me han acercado. La retribución mensual que será anticipada, se fijará convenientemente segun que la enseñanza sea individual ó colectiva. 4-3

Relojero de fábrica. D. José Vico Losada, después de haber recorrido las capitales de Londres y París, donde ha hecho sus estudios, tiene el honor de ofrecer al público sus trabajos, haciendo toda clase de composiciones en relojes de bolsillo, pared, de mesa y cajas de música. Los conocimientos de dicho artista se extienden no solo a las composiciones, si que también á la construcción de los mismos. Calle de la Encarnación núm. 12. 45-13

Prodigios para la tos y constipados. — Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se expresará en el depósito, cura hasta las mas antiguas e invertables; tambien se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Pediadores y Cantores; para que se conozcan llevan en cada cartucho las iniciales E. B. y una entraséna: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 40.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Aprendamiento. Desde 1.^o de Enero de 1863, se arriendan veinte hasas de tierra que componen al por mayor mas de cuarenta fanegas, en el término de las Siete Villas de los Pedroches. Quien quiera tratar de su ajuste, acudira á la calle de José Rey, núm. 34. Se advierte que se arriendan todas juntas, y que para enterarse de su situación y calidad, podrán avisarse con D. Pedro Ruiz, sacristán y vecino de Pedroche, que hoy la tiene á su cargo.

Venta de encinas. Se enjanan las señadas en los quintos de Majada alta y Majada verde, en la Real dehesa de Gamones. En la calle Horno del Cristo núm. 2, estara de manifiesto el pliego de condiciones para los que se interesen en dicha compra. 8-8

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Guardiente. Lo hay de ventabueno y barato, avisado con 24 grados, á 5 rs. arroba, en el despacho de jabón de la fábrica La Económica, situada en la plazuela de San Pedro.

Novelas y almanaques franceses. últimas ediciones de los mejores editores de París. Se venden en el despacho del *Diario de Córdoba* calle de S. Fernando núm. 31.

Juegos completos de lotería á 4 rs. Se han recibido en el despacho de el *Diario de Córdoba*.

Arrendamiento. Se hace desde el 1.^o de Enero próximo y aun haciéndose cargo del fruto pendiente, la posesión del Aguaclito, cuya legua de esta capital á la orilla de Guajajillo, y compuesta de 3200 olivos y algunas fanegas de Soto y Egido. Se reciben proposiciones en la secretaría de las casas de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Almodóvar. 4-4

BAZAR DE CAMAS INLESAS, EN CÓRDOBA,

salle de Ambrosio de Morales núm. 1. En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, caíres y cuñas de hierro inglesas charoladas y maquilladas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cañas de fierro para dormitorios, planchas para ropa, palas de fierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas braseras y cartucheras de azofar y otros efectos.

El pueblo Español y las elecciones de 1863. Consideraciones políticas de actualidad por D. Víctor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba», á 4 reales ejemplar.

Efectos de escritorio. Al despacho del «Diario de Córdoba» ha llegado un extraordinario surtido de papel y efectos de criterio que se realiza á los precios mas equitativos. Para mayor comodidad se han formado también los siguientes lotes.

Por 4 reales.

Media caja de papel.

Media id. de sobres.

Media docena de plumas de acero.

Un mango para los mismos.

Una falsilla.

Por 8 reales.

Una caja grande conteniendo lo siguiente:

Una caja de papel.

Una id. de sobres.

Una docena de plumas de acero.

Un mango para las mismas.

Media docena de plumas de acero.

Un mango para las mismas.

Una falsilla.

Por 42 reales.

Una caja grande conteniendo lo siguiente:

Una caja de papel.

Una id. de sobres.

Una docena de plumas de acero.

Un mango para las mismas.

Un libro de memorias con planchas doradas.

Un lapicero.

Una falsilla.

Un tintero con tinta.

Una caja de oblaes.

Venta de madera de Castaño.

En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la madera gruesa y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bajuelo, en las mangueras de Enero de 1863 y 1864.

El exterminador instantáneo

y radical de las chinches.

Mr. Piére, químico de París, ha descubierto esta especial composición, la cual usándola por medio de satumurias y haciendo cuanto dice la instrucción que hay en cada caja, se consigue la extinción completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composición, es buscada con mucho empeño, no pudiendo á veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone.

Precio de cada caja 5 rs. Único depósito en esta Capital, droguería de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 40.

Aprendices. En la imprenta de este periódico se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 á 14 años que sepan leer bien.

Agua mineral. En el establecimiento de sedas de D. José Heredia, frente al Ayuntamiento núm. 8, se venden botellas de agua de la de los baños de Sta.ella, perfectamente lacradas y selladas. Precio de cada una, 4 rs. con botella, y 2 si se devuelve ésta. 10-6

LA VIOLETA.

Revista Hispano-Americana. Literatura, ciencias, teatros y modas. Dedicada á S. M. la Reina dona Isabel II. Directora propietaria, doña Faustina Saez de Melgar. Sale todos los domingos, consta de 46 páginas con 32 columnas de texto, y por separado ocho páginas de novelas originales ilustradas. Reparte figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adornos.

El Rob sirve para curar Herpes.

Tumores blancos.

Gota.

Asmas nerviosos.

Catarros de la vegaña.

Ulceras.

Palidez.

Sarna degenerada.

Abcesos.

Reumatismos.

Marasmo.

Hipocondria.

Escorbuto.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. — Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, A. Taconet, depositario general. — Venta al por menor, en Granada, Miguel Delgado y Jiménez Torres. — Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación Miguel Espinosa, botica S. Pablo. — Córdoba, señora viuda de Avilés.

El Rob sirve para curar

Herpes.

Tumores blancos.

Gota.

Asmas nerviosos.

Catarros de la vegaña.

Ulceras.

Palidez.

Sarna degenerada.

Abcesos.

Reumatismos.

Marasmo.

Hipocondria.

Escorbuto.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. — Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, A. Taconet, depositario general. — Venta al por menor, en Granada, Miguel Delgado y Jiménez Torres. — Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación Miguel Espinosa, botica S. Pablo. — Córdoba, señora viuda de Avilés.

El Rob sirve para curar

Herpes.

Tumores blancos.

Gota.

Asmas nerviosos.

Catarros de la vegaña.

Ulceras.

Palidez.

Sarna degenerada.

Abcesos.

Reumatismos.

Marasmo.

Hipocondria.

Escorbuto.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. — Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, A. Taconet, depositario general. — Venta al por menor, en Granada, Miguel Delgado y Jiménez Torres. — Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación Miguel Espinosa, botica S. Pablo. — Córdoba, señora viuda de Avilés.

AL PUBLICO.

NO MAS DOLORES DE MUELAS.

Acabado de llegar á esta población, procedente de Sevilla, el acreditado cirujano dentista D. Manuel Martínez, el cual permanecerá solo unos días.

Para las odontalgias debidas á una caries que son las mas rebeldes, existe hoy dia un medio infalible. Este cirujano ha descubierto una composición química con la que cesa, el dolor, de muelas y destruye completamente el nervio; y esto lo consigue con facilidad en poco tiempo, sin causar mal dolor ni dañar en lo mas mínimo el hueso del diente.

Las muelas y raínes que por circunstancias especiales no puedan permanecer en la boca, las extrae por varios métodos que apenas causan sensación. Curá todas las enfermedades de la boca. Emplasta, orifica, limpia la dentadura y construye piezas artificiales por todos los sistemas hasta hoy conocidos; usando el esmalte blanco para los dientes cariados. Además posee una pasta recién descubierta en los Estados Unidos que tiene la ventaja de ponerse tan dura como la misma muela.

ENFERMEDADES DE LAS ENCIAS.

Las encias están expuestas á un sin número de enfermedades de muy diverso origen, tales como las altas, el muguet, los frenomes, las úlceras fistulosas, fungosidades, estado escorbútico, gangrenas, etc. etc. La persona que tena, a algún padecimiento en la boca, sea cual fuere, no tema, pues en los doce años que lleva de práctica, ha adquirido para poder vencer todos los padecimientos de ella.

PRIMERA DENTICION.

En caso de dentición laboriosa, en que al niño se le inflamen las encias y tarden en asomar los primeros dientes, se froten cuatro ó cinco veces al dia con el dedo envuelto en un trapo de hilo empapado en una composición que viene usando por espacio de ocho años, con la cual se combaten con muy feliz éxito las convulsiones, las diarreas y otras fases enfermidades de los niños, ocasionadas por la primera dentición.

Poses un gran número de elixires, polvos y opiatas para la conservación y limpieza de la dentadura. Su residencia habitual en Córdoba, calle Ambrosio de Morales, casa de las Mariquitas, donde ofrece servir á sus amigos y favorecedores en todo lo que lo conceptúen útil.

ADVERTENCIA. Este profesor limpia la dentadura con los instrumentos adoptados á propósito para quitar el sarro de los mas pequeños rincones donde se ha podido acumular, (advertiendo que nadie debe permitir que el dentista le aplique ninguna especie de aconditivo, práctica muy en uso por desgracia) pues todos los ingredientes que disuelven el sarro, destruyen también los dientes.

Horas de consulta desde las 9 de la mañana á las 5 de la tarde. 45-43